



MINISTERIO AGRICULTURA,
ALIMENTACION Y MEDIO
AMBIENTE

O F I C I O

S/REF.

N/REF. PM/MA-14/15 CNC02/96/07/0245-CNC06/01

FECHA 16/03/2015

ASUNTO Información Pública

MM/pr



CD 00821942836

FIRMA



SECRETARIA DE ESTADO DE
MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE
SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y
DEL MAR

Demarcación de Costas en Illes Balears

TAULO

21-3-2015

16-4-2015

AJUNTAMENT D'ALCÚDIA

Carrer Major, 9

07400 - ALCÚDIA

Illes Balears

Ajuntament d'Alcúdia
REGISTRE D'ENTRADA

20 MARÇ 2015

N.º 1996

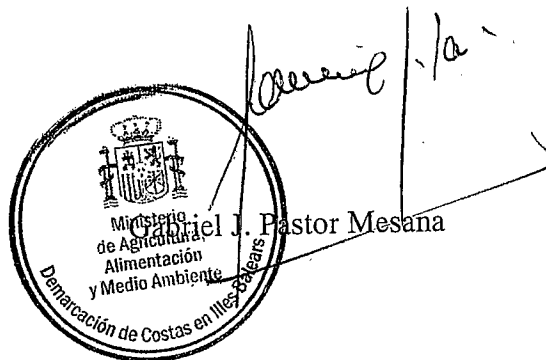
INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PROYECTO PRESENTADO PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA OTORGADA POR O.M. DE 24/06/1966 A FAVOR DE D. SEBASTIÁN AMENGUAL RIBAS, PARA TERRAZA, MURO Y MUELLE ESPIGÓN EN UN TRAMO DE COSTA DENOMINADO ALCANADA, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCÚDIA.

Con esta fecha se remite al Boletín Oficial de Illes Balears y al periódico "Última Hora", para su publicación, el ANUNCIO que se acompaña.

En su virtud, y en cumplimiento tanto del contenido del citado anuncio, como de lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de Julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, solicitamos de VI. se sirva ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de ese Ayuntamiento, por el plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Terminado el mismo, se servirá remitir a esta Demarcación de Costas en Illes Balears certificación acreditativa del cumplimiento de lo anteriormente expuesto.

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE
COSTAS EN ILLES BALEARS,





MINISTERIO DE AGRICULTURA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO
AMBIENTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD
DE LA COSTA Y DEL MAR

Demarcación de Costas en Illes Balears

MM/pr

PM/MA-14/19

CNC02/96/07/0245-CNC06/01

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PROYECTO PRESENTADO PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA OTORGADA POR O.M. DE 24/06/1966 A FAVOR DE D. SEBASTIÁN AMENGUAL RIBAS, PARA TERRAZA, MURO Y MUELLE ESPIGÓN EN UN TRAMO DE COSTA DENOMINADO ALCANADA, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCÚDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de Julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública el Proyecto promovido por ADA M^ª AMENGUAL MARTÍNEZ.

El Proyecto estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DIAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma En Illes Balears, pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas, sita en C/ Felicià Fuster, 7, 07007, Palma, en horario hábil de Lunes a Viernes, de 9,00 a 14,00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Palma 16 de marzo de 2015

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN ILLES BALEARS.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Demarcación de Costas en Illes Balears
Gabriel J. Pastor Mesana



MM/pr

PM/MA-14/19

CNC02/96/07/0245-CNC06/01

ANUNCI

INFORMACIÓ PÚBLICA SOBRE PROJECTE PRESENTAT PER A LA TRAMITACIÓ DE L'EXPEDIENT DE MODIFICACIÓ DE LA CONCESSIÓ ADMINISTRATIVA ATORGADA PER O.M. DE 24/06/1966 A FAVOR DE D. SEBASTIÁN AMENGUAL RIBAS, PER A TERRASSA, MUR I MOLL ESPIGÓ A UN TRAM DE COSTA DENOMINAT ALCANADA, DEL TERME MUNICIPAL DE ALCÚDIA.

De conformitat amb el disposat en l'article 74 de la Llei 22/1988, de 28 de juliol, de Costes i en l'apartat 8 de l'article 152 del Reial Decret 876/2014, de 10 d'octubre, pel qual s'aprova el Reglament General de Costes, se sotmet a informació pública el Projecte promogut per ADA M^a AMENGUAL MARTÍNEZ.

El Projecte estarà a disposició del públic durant un termini de VINT (20) DIAS HÀBILS, comptadors a partir de l'endemà de la publicació d'aquest anunci en el Butlletí Oficial de la Comunitat Autònoma de les ILLES BALEARS, podent ser examinat a les oficines d'aquesta Demarcació de Costes, C/ Felicià Fuster, 7, 07007, Palma, en horari hàbil de dilluns a divendres, de 9,00 a 14,00 hores, termini durant el qual els interessats podran formular les al·legacions que estimin oportunes.

Palma 16 de març de 2015

EL CAP DE LA DEMARCACIÓ DE COSTES EN ILLES BALEARS,

Gabriel J. Pastor Mesana